

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

191**MADRID NÚMERO 39****EDICTO**

Doña Margarita Martínez González, secretaria de lo social del número 39 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Antonio Plaza Martínez y doña Rosa Vila Rodríguez, contra “Pescador de Luarca, Sociedad Limitada”, y “Marineros de Asturias 2007, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.403 de 2009, se ha acordado citar a “Pescador de Luarca, Sociedad Limitada”, y “Marineros de Asturias 2007, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 7 de marzo de 2011, a las ocho cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 39, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Pescador de Luarca, Sociedad Limitada”, y “Marineros de Asturias 2007, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 9 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/5.793/11)